



OBJETIVO: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración, Ordenamiento de la zona de Villahoz II (Burgos) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el 24 de Marzo de 2000 ha acordado emitir e inscribir en la forma prescrita a tenor del art. 20 de la Ley 1/1990 de 28 de noviembre de Concentración Ordenamiento de Castilla y León.

4ººº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Junta de Castilla y León INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: VILLAHOZ II

PROVINCIA: BURGOS

FASE: BASES PROVISIONALES

Observaciones:

Polígono nº: **3**

ESCALA:

Fecha: Marzo 2008